



ANEXO A: Protocolo de distanciamiento social (actualizado el 17 de junio de 2020)

Nombre del establecimiento:

Dirección:

Superficie cuadrada bruta aproximada del espacio abierto al público:

El establecimiento deberá ejecutar todas las medidas aplicables que se mencionan a continuación y estar presto a explicar por qué cualquier medida que no se implemente es inaplicable al negocio.

Señalización:

Señalización en cada entrada pública del establecimiento para advertir a las personas que deberían: abstenerse de entrar si presentan síntomas de la COVID-19; mantener una distancia mínima de seis pies entre sí; estornudar y toser en una tela o pañuelo o, de no estar disponible, en el codo; usar protección facial según corresponda, y no estrechar la mano ni entrar en contacto físico innecesario.

Colocación de un ejemplar del protocolo de distanciamiento social en cada entrada pública del establecimiento.

Medidas para resguardar la salud del público y de los empleados (marque todas las que correspondan):

Se ha comunicado a todos los empleados que no vengán a trabajar si están enfermos.

Se están llevando a cabo comprobaciones de síntomas antes de que los empleados entren en el espacio de trabajo.

Los empleados deben usar protección facial, según corresponda.

Todos los escritorios o estaciones individuales de trabajo están separadas al menos seis pies.

Las salas de descanso, los baños y otras áreas comunes se desinfectan con frecuencia, según el siguiente horario:

- Salas de descanso:
- Baños:
- Otros

El desinfectante junto con los suministros están disponibles para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):

El desinfectante de manos eficaz contra la COVID-19 está disponible para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):

Hay jabón y agua para todos los empleados en la(s) siguiente(s) ubicación(es):





- Todos los empleados y miembros del público están obligados a cumplir con los requisitos de protección facial que se establecen en la Orden de Salud (Orden c19-11).
- Se han distribuido ejemplares del presente protocolo a todos los empleados.
- Opcional: indique otras medidas:

Medidas para mantener a las personas separadas al menos seis pies (marque todas las que correspondan)

- Limitar el número de personas en el establecimiento, en cualquier momento , para mantener fácilmente al menos seis pies de distancia entre sí en todo momento.
- Disponer a un empleado en la puerta para asegurarse de que no se supere el número máximo de personas permitido en el establecimiento, el cual se establece arriba.
- Colocar carteles fuera del establecimiento, donde se recuerde a las personas que deben mantener una separación de al menos a seis pies, incluso cuando estén en fila.
- Colocar cintas u otras marcas al menos a seis pies de distancia en las áreas donde se paran o sientan las personas por períodos prolongados, dentro y fuera del establecimiento, con letreros que indiquen a los clientes que se guíen por las marcas para mantener la distancia.
- Instruir a todos los empleados que mantengan un mínimo de seis pies de distancia de otras personas, excepto que los empleados pueden acercarse momentáneamente, cuando sea necesario o estén prestando un servicio que requiera estar a menos de seis pies de distancia.
- Opcional: indique otras medidas:

Medidas para evitar el contacto innecesario (marque todas las que correspondan):

- Evitar que las personas se sirvan ellas mismas cualquier artículo.
- No disponer para el autoservicio los contenedores de alimentos a granel.
- No permitir que las personas traigan consigo sus propios bolígrafos/lápices, bolsas, tazas u otros artículos reutilizables.
- Proporcionar sistemas de pago sin contacto o, si no es posible, desinfectar los sistemas de pago con regularidad. Describa:
- Opcional: indique otras medidas (por ejemplo, proporcionar horas solo para personas de la tercera edad):

Medidas para aumentar la desinfección (marque todas las que correspondan):

- Las toallitas desinfectantes que son eficaces contra la COVID-19 están disponibles cerca de los carritos y cestas de compras.



SAN MATEO COUNTY HEALTH
**PUBLIC HEALTH,
POLICY & PLANNING**

- El desinfectante de manos, jabón y agua, o el desinfectante eficaz están disponibles para el público en o cerca de la entrada del establecimiento y en cualquier otro lugar donde haya interacción directa.
- Desinfección de todos los puntos de pago, bolígrafos y estilográficos después de cada uso.
- Desinfección frecuente de todas las superficies de alto contacto.

- Opcional: indique otras medidas:

* Cualquier medida adicional que no se incluya aquí debería aparecer en páginas separadas y adjuntarse a este documento.

Puede ponerse en contacto con la siguiente persona si tiene alguna pregunta o comentario sobre este protocolo:

Nombre:

Número de teléfono: